



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA

Ciudad de México, a las catorce horas treinta y ocho minutos del veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su carácter de Presidente por Ministerio de Ley, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón y Mónica Aralí Soto Fregoso, con la ausencia de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis y del Magistrado José Luis Vargas Valdez, este último toda vez que es de quien se solicitó el impedimento materia de la sesión privada. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley de la Sala Superior inicia la sesión privada que se convocó para examinar un asunto de índole jurisdiccional, en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al impedimento **SUP-IMP-2/2018**.

Acto seguido, la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, ponente en el impedimento **SUP-IMP-2/2018**, somete a consideración de los Magistrados el proyecto respectivo, en los términos siguientes:

SUP-IMP-2/2018

ÚNICO. No se actualiza supuesto de impedimento legal alguno para que el magistrado José Luis Vagras Valdez conozca del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano con clave de expediente SUP-JDC-499/2018.

Al no suscitar discusión, el proyecto se aprueba por unanimidad.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las catorce horas cuarenta y seis minutos del día de la fecha se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 190, párrafo tercero, y 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman el Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Presidente por Ministerio de Ley de la Sala Superior, y la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante.

**MAGISTRADO PRESIDENTE
POR MINISTERIO DE LEY**



FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



BERENICE GARCÍA HUANTE

231